

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 8 de Julio de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,812

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.

El proyecto de ley para otorgar por concurso la continuacion de las líneas férreas de Palencia á Ponferrada, de Ponferrada á la Coruña, de Leon á Gijon y de Oviedo á Trubia, ha sido objeto de debate en el Senado y en breve lo será tambien en el Congreso, por mas que no haya tiempo, segun los cálculos del gobierno; con lo que se demuestra el vivísimo interés que hay en que ese proyecto sea ley lo mas pronto posible.

Vamos á ceñirnos en el exámen de este grave asunto, á la exposicion de los hechos consignados en los debates del Senado, especialmente en los discursos de los Sres. Barron y conde de Almaraz.

Las tres mencionadas líneas concedidas en diversas fechas, viniendo despues á refundirse en una sola, han sido objeto de gracias y mercedes de parte de todos los gobiernos, sin que hasta hoy las provincias de Asturias y Galicia hayan logrado ponerse en contacto con el resto de la península. No habiéndose terminado las obras de estos caminos en los plazos marcados, se creó un consejo de incautacion.

El estado en que se encontraban los ferro-carriles del Noroeste cuando se entregaron al consejo de incautacion, era el siguiente: la longitud de estos caminos es de 730 kilómetros, y de ellos habia 440 en explotacion, 180 en construccion y 110 absolutamente sin hacer. Las subvenciones otorgadas á estas líneas por la ley

del año anterior quedaron compensadas todas ellas en 60 millones de pesetas. Y por último, las obras que restaban por hacer cuando el consejo se incautó de estos caminos, representaban un valor de 85 millones de pesetas.

Se hace una ley con objeto de saldar la deuda con los acreedores de la antigua empresa por la parte de las obras ejecutadas y á fin de entregar á otra empresa lo que resta que hacer, que no es poco; y en esta ley que debiera ser clara, precisa y concreta, hay vacios, omisiones y vaguedades tales, que es posible que en vez de favorecer la terminacion de los caminos de hierro la entorpezcan para mas tiempo del que seria conveniente y necesario.

El Sr. Barron en su discurso decia:

«Por otra parte, ya que hacemos una ley para una materia acerca de la cual tenemos la experiencia de varios años, ¿por qué no se formula de manera que no vuelvan á presentarse nuevas dificultades, en vez de establecer las cosas de modo que dentro de pocos meses habrá que venir con otro proyecto para variar as? ¿Por qué se van detallando los plazos? ¿No seria mas lógico señalar un limite máximo dentro del cual se terminase cada línea? Yo creo que esto seria mas práctico y hacedero.»

El afan de hacer y deshacer, de dar hoy una ley para mañana reformarla, parece ser la norma á que el gobierno se atiene en todos sus actos.

La base tercera ha sido objeto de viva oposicion en el Senado y lo será en el Congreso: héla aquí:

Tercera. La empresa que resulte

concesionaria entregará al gobierno por lo menos 10 millones de pesetas en efectivo, que se depositarán en la Caja general de depósitos á disposicion de las tribunales en pago á la antigua empresa ó sus derecho habientes por lo que le corresponde en la parte construida de las líneas.»

Júzquese de la espléndidez del gobierno con los acreedores en vista de ese dato y de la garantía de pago que se les ofrece.

Pero en otras bases se han cometido errores que traerán consecuencias semejantes á las que hoy se deploran y que han motivado la ley que se discute:

Dice así la base novena:

«Si al finalizar el primer año de la concesion no tuviese la empresa ejecutada la cuarta parte de las obras, ó al segundo la mitad ó al tercero las tres cuartas partes, ó al cuarto el total, perderá toda la fianza que se hallare aun en poder del gobierno, caducándose la concesion y perdiendo la empresa todo derecho á las obras ejecutadas y las de toda especie que quiera reclamar, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificado.»

«¿Por qué se ha de poner esto? decia el señor Barron. ¿No comprende la comision que es materialmente imposible que á una empresa con grandes capitales vaya á atenerse estrictamente á los plazos que se fijan á cada parte? Esto no es realizable mas que en el papel. Si en el año no puede concluir la parte que corresponde á él (y no puede suceder por causas estrañas á la empresa.) en el siguiente puede completar lo de uno y otro año. Yo creo que seria lo mas acertado fijar el limite dentro del cual se terminasen las obras, y rogaria á la comision que modificase el dictámen en este sentido.»

El señor conde de Almaraz, ocupándose en este asunto, hizo revela-

ciones curiosas y que no se han tenido en cuenta.

Decia el orador:

«Paso á ocuparme de las condiciones económicas del proyecto de ley, por el que se ofrecen al nuevo concesionario por 40 millones 437 kilómetros en explotacion, que son de los acedores hipotecarios. No se necesita decir si hará buen negocio la nueva empresa. No se le dá esa suma por nada, pues produce esa parte de camino 4 millones y medio de reales en una explotacion de un sesenta y tantos por 100. De modo que la nueva empresa va á obtener 11 por 100 de renta sobre esa suma que ha de desembolsar, todo á costa de la antigua empresa.»

Se ofrece el gobierno á dar 60 millones de pesetas en doce años para la terminacion de las obras, y sobre esto diré que tengo en el bolsillo dos presupuestos para terminar la línea del Noroeste: el uno, formado por una persona muy autorizada, comprende todas las obras de fábrica, estaciones y material fijo y móvil, ascendiendo á 57 millones de pesetas, ó sea 228 millones de reales; el otro, es de dos ingenieros distinguidos que han estado mes y medio sobre el terreno y han calculado los gastos de la terminacion de la línea en 239 millones de reales.»

Tenemos; pues, que el gobierno concederá á la nueva empresa, como subvencion, ¡qué subvencion! la cantidad, mas algunos millones, necesaria para la terminacion de las obras. ¿Qué arriesga la empresa? ¿Qué pone la empresa? ¿Qué objeto se lleva el gobierno con tan espléndida subvencion?

A la compañía concesionaria le costaria, pues, 100 millones de reales un camino de 740 kilómetros; de este buen negocio, favorecido por el

— 442 —

—Ya he pasado otro dia sin verle... sin saber donde está... ingrato! cómo se puede dejar en esta angustia, á los que dia y noche piensan en nosotros!... Ah! ¡au Adolfin no le amaba como yo le amo!

CAPITULO XXVII.

Pedro y Rossignol.

Es bien singular lo que me pasa, decia Pedro, paseándose y bostezando en la magnífica habitacion que entonces ocupaba solo, y en la que, no obstante, se fastidiaba demasiado; soy el amo de esta soberbia habitacion... tengo más dinero que necesito... y sin embargo, me fastidio la mayor parte del dia... Esto no me sucedia jamás cuando era simple demandadero; es cierto que entonces no estaba ocioso; cantaba desde por la mañana hasta por la noche, y cuando al volver á mi casa me encontraba con cuarenta sueldos de utilidad, estaba mucho más contento que con todas las monedas de oro que tengo ahora en mi bolsillo ¡Es cosa bien singular! toda mi ambicion de entonces se reducía á poseer una moneda amarilla como estas; sin duda no sé aprovecharme de ella; creia que una vez rico, las diversiones se agolparian unas tras otras, y yo no me divertía absolutamente; es cierto que no sé ni aún deletrear, y no me hace maldita la gracia el estar siempre sobre un

gobierno, las víctimas son los acreedores, como ha podido ver el lector.

También hay otra víctima: el país.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 4 de Julio de 1879.

Muy señor mío: Quedamos en que, según la voz general, la batalla fue mal presentada; quedamos en que el jefe no movió bien las piezas; quedamos en fin, en que Romero Robledo, escasamente hábil, fué completamente derrotado por el Sr. Silvela. Esta y no otra fué la impresión que sacamos todos, sesión que apuntarán con piedra blanca las oposiciones, muy satisfechas en presencia de tan curioso espectáculo, y que de todos modos ha de ser de consecuencias para la homogeneidad de la mayoría y de trascendencia para la marcha desembarazada del gobierno. Antes, empero, de iniciarse y tomar vuelo el incidente Romero-Silvela, habían ya comunicado animación al debate: primero, la rectificación del Sr. Silvela al Sr. Maisonnave, muy aplaudida por la mayoría; segundo, la oración brillante que pronunciara el señor marqués de Sardoal en defensa de los ayuntamientos de Madrid que fueron sucediéndose después de la revolución de Setiembre, y que dieron margen á recuerdos, que, por lo cómicos, sirvieron para escitar la hilaridad de la Cámara, á la vez que promovieron un ligero tumulto á poco rato sofocado por el presidente de la Cámara. ¡Si estaría de buen temple la mayoría que hasta se permitió aplaudir al señor marqués de Oroviola! Convenido: S. E. no se disfrazó ni se afeitó el bigote para apelar á la fuga en Setiembre de 1868, en cambio tampoco es verdad, según el marqués de Sardoal, que los radicales, sus correligionarios, se escondieran por los pasillos y por los sótanos del Congreso en la célebre tarde del 23 de Abril de 1873. Aquí todos somos dignos y decentes; es la patria de los valientes y de los caballeros; pero cuando vienen trances supremos, entonces la individualidad se ampara de la colectividad para huir fuertísimas consecuencias. No me sorprenden, por tanto, los aplausos de la mayoría; lo que me sorprende es que su conducta no fuera tan uniforme como teníamos derecho á esperar á juzgar por el principio. A bien que, lo ocurrido hasta entonces no fueron más que escaramuzas: el debate en el terreno de los principios vendrá luego, conforme ofreció en una interrupción el señor Carvajal, y entonces serán fundados esos aplausos si sus oradores saben hacer el gasto.

Pero esto en rigor, no es más que pecata minuta. El discurso y la rectificación del Sr. Maisonnave, más brillante que la segunda del primero, á falta de méritos propios, que, á mi entender los reúnen escasos; por que otra cosa debía esperarse del que fué ministro de la Gobernación en tiempos muy agitados, tienen, en cambio, el relativo, y en este caso concreto muy superior; de haber provocado el debate, tan ameno como interesante, que tuvo lugar, por espacio de dos largas horas, entre los señores Romero Robledo y Silvela. ¿Qué se sacó de él en limpio? ¿Qué impresión produjo? ¿Qué consecuencias arrastra?

Se sacó en limpio lo que ya sabíamos y no ha podido disfrazar el Sr. Romero á pesar de los recursos oratorios que puso en juego: que su enemiga es grande contra el Sr. Silvela; por las reformas administrativas que este ha hecho en el departamento de la Gobernación, medidas que desapruéba y censura enérgicamente, no sin empero advertir que por lo mismo que el asunto era administrativo, no envolvía ataque á los demás ministros ni división en la mayoría. A mi con esas diría Silvela. Tan impaciente se manifestó Romero que hasta le dió por olvidar lo que, en casos análogo, hizo, como tal ministro de la Gobernación, con el propio Sr. Silvela y con el Sr. Bugallá, que hubo de dejar por tal causa la fiscalía del Tribunal Supremo. Esos discursos—decía entonces—están mal desde ese sitio; deben pronunciarse desde los bancos de enfrente. ¡Cómo nos ciega la pasión cuando hace olvidar hechos recientes!

Malo el terreno escogido, inoportuna la ocasión, simpática al país la reforma del Sr. Silvela y con más inteligencia y sangre fría este que aquel, ¿qué resultó? Lo que no podía menos; que se creció mucho, muchísimo, hasta el punto de decirse unánimemente que todas las ventajas estuvieron de su parte. La misma mayoría no podía disimularlo; desistió de significarle su aprecio por medio de una votación parlamentaria como se había pensado; pero por la noche acudió en masa al ministerio de la Gobernación para demostrarle el alto aprecio en que tenía su triunfo.

Ganó, por tanto, mucho, muchísimo el ministerio en el concepto de la mayoría, porque se vió palpablemente que el jefe de los húsares, bastante quebrantado á pesar de la ayuda del Sr. Cánovas, que en los primeros momentos le apuntaba, por que ha puesto de manifestó que le falta mucho para jefe de parlamento, y que además, no es tan temible en público como en privado. Si; esta es la impresión de todos, menos las de los húsares que, sin embargo, no po-

dian disimular, su abatimiento, sobre todo aquellos que son empleados y á quienes se les enseñó la puerta de salida; pero las ventajas ¿dónde están?

Las busco y no las encuentro en ninguna parte. El amor propio de Silvela estará alhagado en la misma proporción que herido el de Romero Robledo: pero á mi juicio, la batalla con ser ganada por el gobierno, que reivindicó su independencia, es á la vez una batalla perdida por cuanto no ha de ocultarse á los propios autores, que la armonía quedó rota, la bandera, hecha girones, con boquetes de consideración en las murallas que asaltarán fácilmente las oposiciones, pertrechadas como están de todos los útiles al efecto necesarios. Tanto no se conforma Romero con ser ministerial subordinado, que ya circula la voz de tantear á los constitucionales para librar nueva batalla en regla. La consecuencia no es otra, si tal hace, que la clausura rápida de las Cortes, quizá su disolución y tras eso tal vez algo de lo que, respecto de las intenciones de Martínez Campos, apunta *La Epoca* en su artículo «Puede ser.» Estoy, pues, en el caso de repetir que, de todos modos, estamos al principio del fin.

Es imposible describir el interés que despiertan estos debates del Congreso donde estará concretada por algunos días toda la política.

Suyo

X.

En carta que nos dirigen desde Cocontaina el día 28 del pasado, leemos lo siguiente:

«Anteayer llegaron á este pueblo cuatro de los frailes que han de instalarse en el antiguo convento. Su recibimiento fué una verdadera ovación, músicas, comisiones, la autoridad y los vecinos se disputaban la gloria de salirles al encuentro.

Los balcones de la carrera estaban materialmente atestados de gente que ansiaba presenciar el paso de la numerosa comitiva.

Casi en iguales días, el año 1835, dice la crónica, presencié su estrepitosa espulsión, casi tan estrepitosa como celebrada ha sido al presente su triunfal llegada. ¡Contrastes de la vida! el año 12 fueron expulsados por los franceses y el 15 tomaron de nuevo posesión en medio del mayor entusiasmo popular. ¡A cuántos comentarios se presta el asunto! Bien podemos aplicar en la presente ocasión aquello de:

Al cabo de los años mil vuelven las aguas por donde solían ir.»

GUERRA CHILENO-PERUANA.

Los periódicos de Chile publican un telegrama de Autofagasta, fecha 13 de Mayo, en que se dice que no ha dado resultado la tentativa realizada contra el buque acorazado *Blanco Encalada*.

Parece que un francés se acercó en un bote al buque para volarle por medio de un torpede. Ese individuo ha sido preso, y trata de dar á entender que está loco.

Noticias del Callao, del 8 de Mayo, anuncian que los peruanos esperan la llegada de tres buques acorazados que envían como presente los acreedores del Perú, con objeto de defender los depósitos de guano.

Con esos buques los peruanos se proponen destruir la escuadra chilena y bombardear á Valparaíso.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 4 DE JULIO DE 1879.

Presidencia del Sr. Lopez de Ayala.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto: se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul están los Sres. Martínez Campos, Auriolles, Toranzo, Pavia, Silvela, Tetuan y Albacete.

Juran los Sres. Ayala (D. José) y Basante.

El Sr. Ruiz de Velasco presenta una exposición de la «Sociedad Económica Matritense,» relativa á la rebaja de la contribucion territorial.

El Sr. Vivar habla de haber entrado una escuadra extranjera en el puerto de Mahon, y se ocupa de unas palabras pronunciadas ayer por el señor Argumosa, defendiendo á Puerto-Rico.

El Sr. Presidente: Suplico á S.S. que concrete su pregunta, y lo llamo al orden por primera vez.

El Sr. Vivar se opone á que se involucren las cuestiones de Puerto-Rico con las de Cuba.

El Sr. Pavia dá algunas esplicaciones.

El Sr. Albacete dice que realmente no tiene preguntas á que contestar, pues solo se le han hecho cargos; y que las palabras del Sr. Argumosa no han debido servir de fundamento al Sr. Vivar para dirigir censuras al ministro. Afirma que no confunde la situación de Puerto Rico con la de Cuba.

El Sr. Vivar rectifica, acompañado de la campanilla presidencial.

El Sr. Albacete rectifica.

El Sr. Salamanca pide al presidente del Consejo documentos relativos á la

libro, aprendiendo historias que maldito lo que me interesan. La música la desconozco; los pinceles para mí son cosas del otro mundo; en el teatro, por buena que sea la comedia me duermo... sólo me divierto bastante en la mesa... pero como en la mesa no se puede estar todo el día, quisiera aprender á divertirme.

Una mañana en que Pedro se hallaba entregado á estas reflexiones, tocaron la campanilla desatinadamente; Pedro se sobresaltó, y corrió á abrir la puerta, diciendo:

—Éste llama como amo de casa; si será Andrés?

En lugar de su hermano, se le presentó su antiguo parroquiano con el sombrero sobre la oreja, según su costumbre, pero ya no aquel sombrero viejo, agujereado y disforme, pues que de resultas de la comida en que Pedro perdió el suyo nuevo y flamante, su íntimo amigo halló probablemente otro, que tomó por el suyo, aún cuando en nada se le pareciese. No pudo, por su desgracia cambiar el resto de su traje el buen Rossignol, porque en efecto era el mismo que con Pedro había tomado el nombre de Loisseau; todavía llevaba el grisante frac y el pantalón estirado con que se presentó en casa del Sr. de Francornard; más para ocultar esta parte de su traje, pidió prestado á uno de sus antiguos amigos un carrick viejo, y á pesar de hallarse en el mes de Julio, se lo encajó encima, y para darse aire de más importancia, se dejó caer los bigotes, que humedecía frecuentemente con sus dedos.

Ignoraba Rossignol hasta el día de la comida que Pedro fuese hermano mío; pero había éste contado entre los excesos de la comida todas sus aventuras, y mi nombre y el de Mr. Dermilly desparjaron á Rossignol toda la incógnita, y temiendo, con razón, que sería mal recibido, no se había atrevido á presentarse en casa de

za. Ah! si pudiera volver á encontrar á Loisseau, con él si que me divertiría... y no me dejaría ni aún tiempo para llorar dos minutos el día.

Marieta, éjos de razonar como Pedro, sufría cada vez las consecuencias de mi desesperacion, y suplicaba todos los días á su padre que la permitiese ir en busca de su hermano.

—Pero donde irás? le decía el aguador; ¿á donde dirigirás tus pasos?... ¿es regular que una jóven vaya en busca de un hombre?... Al fin, si supieras dónde está; te diría que fueras á buscarlo, porque yo, hija mia, no reparo en el qué dirán, acordándome de una sola cosa: que eres tú tan honrada como Andrés... las lenguas leuagadas enmudecen ante esta opinion...

—Añadid á esto, padre mío, que Andrés no me ha amado jamás... que sólo pensaba en su Adelfica... y que ésta se ha casado con otro... amándola Andrés. Ah, padre mío! esta mujer no te amaba, no!...

—Hija mia... esa señorita era una condesa... y no debemos vituperarla porque haya obedecido á sus padres. Andrés no podía nunca ser marido suyo.

—Y porqué, padre mío?

—Ah! porqué?... porque... el mundo... en fin tú me entiendes...

—No, padre mío, yo no entiendo nada; pero permítmeme que vaya á buscar á Andrés y traerlo á nuestra casa...

—Cuando sepamos dónde está, enhorabuena; pero entre tanto, no quiero que tú te pierdas también... quédate, pues, en mi compañía... y esperemos noticias tuyas.

Marieta no insistió más, y lloraba en silencio, diciendo todas las noches:

guerra, y que si hay alguno que no deba venir, los demás pueden traerse; y le reclama otros documentos.

Al ministro de Fomento dirige dos ruegos sobre las obras de la carretera de Chelva.

El Sr. Martínez Campos dice que los documentos relativos á la guerra se han publicado en la prensa, y que no puede traer otros porque tienen carácter personal, por esto solo me niego. Las comunicaciones referentes á la paz, se discutieron el año pasado aquí: pero debo decir que no hay tratado ni convenio, sino capitulación de Zanjon, si capitulación puede llamarse á eso, porque no hay en ella mi firma.

Afirma que falta á la verdad quien diga que se ha prometido algo mas de lo que sobre Zanjon ha dicho.

Habla de la despedida que tuvo en la Habana, y del recibimiento que ha tenido en España. (Pronuncia á este propósito unas energicas frases que arrancan voces grandes, aplausos y bravos en la mayoría.)

El Sr. Salamanca censura que el ministro puede decir cuanto quiera, y no el diputado. (Muy bien. muy bien; aplausos en las tribunas). El tratado de Zanjon...

El Sr. Ayala: S. S. no puede mas que rectificar.

El Sr. Salamanca: Ahí lo tiene S. S. (Muy bien.) Ruégo á S. S. que aproveche la terminacion del Mensaje para discutir conmigo: entonces veremos si esa paz es tan honrosa como dice. Yo dejo á S. S. que escoja las comunicaciones y mande las que no comprometan. (Rumores en la mayoría.)

El Sr. Torres habla de un grave conflicto ocurrido en el ayuntamiento de Reus.

El Sr. Silvela explica lo ocurrido.

El Sr. Torres rectifica.

Noticias Generales.

Madrid 5.

Un empleado del ayuntamiento de Valladolid se arrojó ayer al Pisuerga siendo extraído ya muerto.

El alcalde de Badajoz ha publicado un bando para que los padres ó encargados de los niños de seis á nueve años que no les proporcionen la instruccion primaria, sean multados con cinco pesetas por cada mes que dejen de hacerlo, y con otras varias por las faltas de asistencia de los niños á las escuelas.

Hoy empezará á cumplir *La Nueva Prensa* la sentencia de quince dias de suspension que le ha impuesto el tribunal correspondiente. Sentimos esta interrupcion de relaciones con el apreciable colega.

Ayer, á las once y cuarto de la mañana, tuvo la desgracia de caerse á la calle Aucha de San Bernardo desde el piso cuarto de la casa número 43, una jóven de unos 18 años de edad, que quedó muerta en el acto.

S. A. la princesa de Asturias tuvo ayer que guardar cama á consecuencia de una ligera indisposicion.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al teniente general D. Juan Contreras y Roman.

Antes de usar de la palabra el Sr. Castelar para consumir el segundo turno, hablará el señor Salamanca, que parece será aludido por el Sr. Carvajal.

El señor general Salamanca se ocupará de la cuestion de Cuba, y si por este procedimiento parlamentario no puede tratar extensamente dicha cuestion, presentará el voto de censura con que le ha retado el señor presidente del Consejo de Ministros.

Telegramas.

Roma 5.—Todavía no se ha resuelto la crisis ministerial, creyéndose que esta tarde se conocerá la persona encargada de formar nuevo ministerio.

El Rey ha vuelto á conferenciar con Fariny y otros hombres importantes, pero hasta ahora no han llegado á un acuerdo definitivo.

Las relaciones entre el Vaticano y el

gobierno alemán toman un giro cada vez mas satisfactorio.

Constantinopla 5.—Ha producido muy buen efecto el rumor de que el Sultan ha prometido hacer salir de Constantinopla á Mahamud-Baja, cuya llegada y permanencia aquí son causa de bastante agitacion.

Gacetas.

Quinientos expendedores de vinos, al por mayor y menor, de la ciudad de Málaga, se han dado de baja en la matrícula de subsidio para librarse de las gabelas que trataba de imponerles la empresa arrendataria de los derechos de consumos.

Se proyecta la celebracion en Granada de una Exposicion regional andaluza por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del país. En todas partes dan estas corporaciones setales de vida, menos en Almería.

Sr. Villanueva gestá V. petrificado?

Llegada.—La tarde del pasado domingo regresó á esta ciudad en el vapor «Rosario» nuestro querido amigo y fundador de LA CRÓNICA D. Francisco Rueda Lopez que ha permanecido en Granada una corta temporada en compañía de su familia.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad el antiguo y honrado cartero D. Antonio Romero y Gonzalez que durante 34 años ha desempeñado ese destino sin haber incurrido jamás en la menor falta ni haber dado motivo á ser reprendido por sus inmediatos gefes.

El señor Castañeda, Administrador de Correos de esta ciudad y los demás empleados del ramo, incluso los que fueron compañeros del Sr. Romero, han sufragado todos los gastos de su entierro que se verificó ayer tarde, asistiendo crecido concurso á acompañar los restos mortales del finado á su última morada.

Enviamos á su familia la espresion de nuestro sentimiento por la pérdida que ha experimentado.

Iré á verle.—En el vapor *Manuel Español* que tocará hoy en este puerto, llegará á esta ciudad el Sr. D. Eduardo Palanca Ministro que fué durante el periodo del Gobierno Republicano en 1873.

El Sr. Palanca, en las breves horas que permanecerá en Almería, parará en casa de nuestro apreciable amigo el conocido comerciante D. Nicolás Garcia.

Junta del Puerto de Almería.—Estado de la recaudacion verificada en la aduana de esta capital, en la segunda quincena del presente mes, con destino á las Obras de este puerto.

	Pts.	Cts.
Por importacion	915	18
Id. exportacion	602	76
Id. el 50 por 100 de carga	666	79
Id. el 50 por 100 de descarga	634	33
Total	2819	06

Cuyo total importe de las figuradas dos mil ochocientos diez y nueve pesetas y seis céntimos, han ingresado en la Depositaria de esta Junta.

Almería 30 de Junio de 1879.—El Vice-Presidente, Fernando Roda.—El Contador, Miguel Balmas.—El Secretario General, Patricio Benitez.

Datos para la historia.—¡Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad!

Al fin se ha publicado el repartimiento provincial tocándole á Almería satisfacer á la Diputacion la suma redonda de 76.505 pesetas y 27 céntimos de id. que multiplicándolas por cuatro ó sea los reales que tiene una peseta forman la totalidad en reales de 306.021'08.

No nos parece mucho si se compara esa cifra con las de los años anteriores.

Y ahora bien, preguntamos nosotros, si puede saberse. ¿Se ha publicado el presupuesto provincial del presente año económico?

Pueblos, temblad.—La provincia pagará este año económico para gastos de la Excm. Diputacion la suma de 516.881 pesetas y 9 céntimos ó sea 2.067.524 reales y 36 céntimos, resultando el contingente provincial al 20,49 por 100 del cupo de la contribucion territorial que asciende este año á la cifra de 2.242.970 pe-

setas y por subsidio 270.937 pesetas y juntado las dos partidas, que pudiéramos llamar serranas, á la no despreciable cantidad de 2.522.907 pesetas.

A bañarse.—Con motivo de los excesivos calores que se vienen experimentando en esta ciudad, el dueño de los baños de El Recreo, ha adelantado y terminado en el día de ayer, la mitad de las habitaciones de señoras y toda la pertenencia de caballeros, habiendo introducido mejoras de buen gusto y siendo una pieza el baño general de estos, que con relacion al medio real que cuesta el baño está montado con demasiado esmero, pues solamente por el fresco ambiente que se respira al entrar en dicho salon, deberia abonarse un real por cada baño, como valen todos los del litoral.

Lo hemos dicho varias veces y hoy lo ratificamos que no tiene competidor nuestro amigo el Sr. Jover para esta clase de trabajos.

Sr. Alcalde, por Dios y su Santísima Madre, ó por aquello que Usia en este mundo mas ame; preste á la prensa atencion, préstela, Sr. Alcalde, supuesto que lo que pide aunque perjudique á alguien, es un gran bien para muchos, y nada debe importarle.

LA CRÓNICA solo pide se cumpla en todas sus partes, el bando de buen gobierno, que tanta falta nos hace; que se registren las pesas al vendedor ambulante, que examinen los aceites, que se revisen las carnes, las legumbres, las harinas, las frutas y los fiambres, que sepan los pescadores que á la mar debe arrojarse, pescado que no está bueno para que lo coma nadie, que las calles se rocien para evitar cuando barren, esas columnas de polvo que de ahogarnos son capaces, que se quiten los estorbos que se encuentran en las calles, que para eso hay celadores y Guardias Municipales, y se lleve á la *Perrera*, ó Depósito, ó la cárcel, á tanto y tanto granuja que se ven por esas calles, molestando al vecindario con sus juegos y sus frases, esto es solo lo que pide y que Usia debe darle si lo hace así, Dios le premie, y si nó, se lo demande.

Corrida de primo cartello.—La comision que se encuentra en Sevilla gestionando la contrata y adquisicion de ganado para la corrida de toros que se verificará el día 16 de este mes en Málaga, ha telegrafado anunciando que irán *Frasuelo, Lagartijo, Gordito y Currito*. y que han sido comprados dos toros de cada una de las ganaderías de la viuda de Moruve, Martin (D. Anastasio) Laffite y Concha Sierra, así como que antes de ayer saldrían á hacer el apartado del ganado.

Soneto.
¡Fortuna grande! tiempo venturoso! ensanchate y ahueca, patria mia. Ni un hijo solo tienes en el día que no sea un gran prodigio y un coloso. Un niño subteniente héroe glorioso es sin disputa, honor de tu poesta el que escribe dos coplas á su tia, todo folletínista autor famoso, Gran orador cualquiera diputado, cada bolsista, insigne financiero. Modelo de virtud, todo prelado. Más con cosecha tal y tal veneno de hombres, que al mundo tienen asombrado, ¿como eres compasion del mundo entero?

Duquer de Rivas.
Digno de elogio.—Dice *El Universal* de Sevilla: «Ha llegado á nuestro conocimiento que el simpático diestro Fernando Gomez (el Gallito Chico), al recibir la suma que le correspondia por haber matado en Cádiz el día de San Pedro los toros de la Excm. señora viuda del marqués del Saitillo, en sustitucion de Francisco Arjona Reyes (Currito), cuyo diestro por hallarse enfermo no pudo hacerlo, ha rehusado tomar ni un solo cé-

ntimo, devolviendo la suma que por aquel le fué enviada.

Tal rasgo de generosidad y compañerismo, merece nuestros mas sinceros plácemes en pró del citado matador.»

Alcaldes de barrio nombrados.

Cuartel 1.º—Nicolás Doucet, José Marín, José Hernandez.

Cuartel 2.º—Bartolomé Brik.—Salvador Martínez Miras, Juan Ferrer Clemente.

Cuartel 3.º—Manuel Candela Alfonso, José de la Rosa.

Cuartel 4.º—Francisco Castro, Manuel Sanchez (s) *Mojo*.

Cuartel 5.º—José Cortés, Juan Cortés, Antonio Roldán Romero.

Cuartel 6.º—Diego Muñoz, Juan Baullista Diaz.

Cuartel 7.º—Basilio Carmona, José Rodriguez Segura.

Cuartel octavo.

Cuartel 9.º—Joaquin Belmonte Navarro, Miguel Moreno Muñoz.

Cuartel 10.—Antonio Salinas Gomez.

Cuartel 11.—Basilio Garcia Gonzalez, Juan Andujar Martinez.

Cuartel 12.—Luis Picon, Matias Rodriguez, José Alonso Gomez.

Cuartel 13.—José Lopez Garcia.

Cuartel 14.—Antonio Andujar Martinez, Sebastian del Pino, Francisco Lopez.

Cuartel 15, Huercal.—Damian Lopez.

Cementerio público de Almería.—Estado que el Capellan Gefé Inspector del mismo pasa al señor Alcalde constitucional de esta capital de los cadáveres sepultados en todo el mes de Junio del corriente año.

Hombres.	Mujeres.	Niños.	Niñas.	Total.
27	19	38	34	118

Almería 1.º de Julio de 1879.—Antonio Garcia Porta.—Es copia.—Oña.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entra-los en este puerto el día 6 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.	
De Málaga, vapor español, Andalucía.	
De Garrucha, vapor español, Pasmos.	
De Cartagena, vapor español, Vinuesa.	
De Málaga, vapor español, Luis de Cuadra.	
De Adra, vapor español, Rosario.	
DESPACHADOS.	
Para Cartagena, vapor español, Luis de Cuadra.	

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.
Recaudacion obtenida en el día de ayer

	Ptas.	Cts.
Fielato del Puerto	361	34
Idem de Granada	102	16
Idem de la Vega	203	37
Idem Central	19	32
Total	689	15

Almería 7 de Julio de 1879.—El Alcalde, Iribarne.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.

El magnífico vapor Español **VICTORIA**, de gran porte y primera marcha, su capitán **DON JOSÉ DE MESA**, saldrá de este puerto todos los **VIERNES** con destino al de

ORÁN.

para donde admite carga y pasajeros. Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

LINEA DE VAPORES HISPANO-INGLESA.

El magnífico vapor Español **DUERO**,

saldrá de este puerto para los de Málaga, Vi o, Carril, Coruña, Ferrol y Liverpool, el Jueves 10 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

AL PUBLICO.

El almacén de madera de D. Julian Gimenez, se ha trasladado al que acaba de construir dicho señor en la rambla de los Hileros, ó rambla de la puerta de Purchena; en el cual se abre tambien venta de una partida de vino del Priorato muy superior al bajo precio, por ahora, de 32 rs. arroba. Este vino procede de uno de los buques naufragados en esta playa.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73.620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende a cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan a esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

A MI MEIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa herba de salud, de **MURRAY**, de Londres.

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariado éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, dispepsias, gastritis, gastralgias, acidez, vómitos, náuseas, eructos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cast. Stuart, del duque de Plusk w. la Señora marquesa de Brehan, Lord Stuart Davies. Par de Inglaterra al Sr. Dr. catárlico de Wunzerte.

Cura núm. 63.476.—El Sr. F. Compart, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—E. Sr. Doctor W. Bencké, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la **Revalenta Du Barry**. —La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida a los cuantos se le hicieron, y a todo tratamiento del arte médico. La **Revalenta** hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente a los cuatro meses y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la **Revalenta** han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortalecen los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 li-

bras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Depositarlos en esta D. Antonio Vivas, (farmacia.—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohauo, Confliteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL:

Madrid.—Calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de EL FENIX ESPAÑOL y LA UNION, estas dos Compañías funcionarán reunidas desde el primero de Julio próximo, bajo la denominacion arriba espresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante sub-director en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros maritimos, D. Antonio Campoy Robles, calle del Médico, núm. 1.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra incendios a prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almería y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.

AVISO A LOS PARRALEROS.

Llegarse al Establecimiento de comestibles de D. Joaquin Maria Góngora, calle de Granada, núm. 67 y vereis descarga del bergantin golcha llamado «Cervantes» los superiores azufres refinados, tanto en grano como molidos, de la sin rival fábrica titulada los «Leones», los que se espenderan a precios sumamente económicos.

PEDRO GARCIA Y COMPAÑIA

MACAEL, PROVINCIA DE ALMERIA.

Mármoles del país y extranjeros, depósito y talleres, explotación de canteras y fábrica de aserrar, sillares, tableros, lusetas para pavimento, columnas, escalones, fuentes, chimeneas, baños, altares, mausoleos, lapidas, estatuas y demás obras pertenecientes a la arquitectura, escultura y adornos, a precios excesivamente económicos, sin competencia en España.

PAPEL HIGIÉNICO DE HILO

PARA CIGARRILLOS.—MARCA EN PROPIEDAD.

LA PÁJARA.

Gran novedad en papeles para fumar higiénicos. Los libritos Pájara son recomendados por todos los Doctores en medicina por su finura y materiales puros en la fabricacion.

Recomendamos a todos los fumadores pidan en estancos y tiendas de papel los libritos Pájara, seguros que lo usarán con preferencia.

Papel y sobres para cartas en todas formas.

Timbres en negro y colores.

Papelería del Alcoyano.
TIENDAS, 2.

MAS NOVEDADES.

En el establecimiento de los sucesos

de Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas núm. 5, se reciben constantemente géneros de la mas alta novedad, tanto para señoras como para caballeros.

En nuestros escaparates tenemos espuetos magníficos surtidos en adornos, agujetas y pendientes de preciosas flores; flecos de hilo y seda para trages; especialísimo gusto en patacas de piel de Rusia y cadenas de doublé para reloj; juegos de tocador, transparentes, y otra infinidad de caprichos cuya baratura podrán apreciar nuestros favorecedores.

Ofrecemos una verdadera realizacion de abanicos de todas clases, camas de hierro inglesas y muebles de regilla; las sillas al baratísimo precio de 30 reales cada una.

Nuevamente se recomiendan las lámparas juguete, cuya economía y efecto admirable son ya conocidos.

ANTONIO VILLEGAS.

Wamba 17.—He recibido una considerable partida de vinos de Albuñol de clases superiores a los conocidos hasta hoy a 20, 24 y 30 cuartos jarros; Valdepeñas, tinto superior, 4 rs. un jarro, blanco 3; priorato 28 cuartos; aguardiente doble año 30 cuartos; Ojen legítimo, Carmanchel, Chinchon, licores de infinidad de clases a precios arreglados; vinos genero o, del reino y extranjeros de clases superiores, rom, ajeno suizo y cognac.

Galletas a 4, 5, 6 y 7 rs. libra.
ACHITUNAS SEVILLANAS. Barrio de Coca.

17, WAMBA 17.

Aviso a todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

QUESO FRESCO DE BOLA se ha recibido en el establecimiento de Francisco Felices, Tienda, 3.

Igualmente ha recibido, dátiles frescos de Barberia, coquillos Americanos, galletillas finas de todas clases y otros varios artículos.

SE VENDE UNA TIENDA Y puesto.

Darán razon, calle del Angel, número 2, tienda.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL